

Asuntos del día

El recibimiento que el rey ha obtenido en Sevilla ha sido verdaderamente triunfal. Los corresponsales dicen que el entusiasmo del vecindario rayó en delirio, y que ni un momento cesaron los vítores y las aclamaciones.

Esto viene a confirmar lo que varias veces hemos repetido, que el sentimiento monárquico continúa muy arraigado en el espíritu español.

Dentro de pocos días reanudará sus tareas el Parlamento. A pesar de la proximidad de la fecha, las oposiciones continúan en silencio, sin que hayan hecho manifestación alguna acerca de su labor, ni sobre nada que indique algún pensamiento beneficioso para el país.

España dice que en cambio no faltará la discusión política, y estudiando el fenómeno de que nuestros diputados casi prescinden de ocuparse de las cuestiones económicas y administrativas, y en cambio tomen con tanto calor las políticas, dice, muy cuerdamente:

"En el Parlamento se refleja, como en cosa alguna, la causa de las deficiencias, que en la vida pública presentamos; de los males que padecemos; de las contrariedades que sufrimos; la pobreza mental.

La razón principal de esos indeterminables y frecuentísimos debates políticos está ahí: para ellos no se necesita trabajar la mente más que se trabaja en una conversación de casino ó de café. La mayoría de los argumentos han sido inspirados por las impresiones del salón de conferencias. La imaginación, obedeciendo a un impulso pasional, descubre ó cree descubrir sin esfuerzo los puntos flacos del enemigo; no es árdua tarea la de percibir á qué resortes de vanidad, de orgullo ó de interés responde el ánimo del adversario; la grieta por la cual, entre aspiraciones opuestas, es fácil introducir la uña, que con su empuje ha de producir una disidencia ó una disresidencia; qué cargos ó qué apóstrofos ha de causar efecto en el auditorio, sobre todo en la galería.

Del Extremo Oriente no tenemos hoy noticias nuevas, ni más detalles de las que se recibieron ayer. Cerráremos, pues, aquí esta crónica, ya que el exceso de originales, por otra parte no nos permiten tampoco extendernos mucho.

El proyecto de ley orgánica de los Tribunales

Carácter general de la reforma

Las bases principales de la reforma de la ley orgánica de los Tribunales son conocidas desde tiempo, puesto que esta reforma arranca de la ordenanza del Sr. Montero Ríos. La variación orgánica más importante es la creación de los Tribunales de partido y la consiguiente supresión de las Audiencias provinciales, es decir, la vuelta al sistema de la ley orgánica de 1870, que no llegó á ser un hecho en esta parte, y el término del régimen de transición que representó la fundación de las Audiencias de lo criminal, reducidas luego á las provinciales.

El detalle de la reforma se ha llevado con reserva. Pero en este caso ha ocurrido lo que sucede con frecuencia, y es que la reserva oficial no impide en absoluto que trascienda parte mayor ó menor de aquello cuya divulgación quiere evitarse. El hecho es que hace muchos días se habla entre las personas á quienes más directamente afectan las reformas: abogados, procuradores, jueces, magistrados y auxiliares de los Tribunales, de las innovaciones que se introducen en el régimen actual. El texto del proyecto confirma las noticias que han circulado acerca de él, y que han sido materia de esas conversaciones. Verdad es que, sabiéndose que el proyecto procedía de la ordenanza del Sr. Montero Ríos, no era difícil representarse sus líneas generales; pero muchos de los detalles no eran tampoco desconocidos.

Estructura del proyecto

El proyecto está dividido en 23 títulos, 701 artículos y 15 disposiciones transitorias. Las materias de que trata se distribuyen por títulos, en la forma siguiente: Título preliminar, consagrado á consignar el principio de que la justicia se administra gratuitamente (salvo el papel sellado y gastos de representación); á definir las atribuciones de los Tribunales y á prohibir á la Administración que, por disposiciones reglamentarias, altere las condiciones de ingreso y ascenso fijadas en el proyecto para los funcionarios judiciales.

División territorial y organización de los Tribunales

El título primero trata de la división territorial, que comprende distritos (territorio de Audiencia), partidos (del Tribunal de partido), circunscripciones (de los jueces de instrucción) y términos municipales (de los jueces municipales). Varios términos pueden agruparse teniendo un solo juez, y este caso se llamará la agrupación comarcal judicial municipal. En cada circunscripción habrá un edificio destinado á local de la administración de justicia, custodiado por los pueblos, pudiendo trasladarse la capitalidad judicial si no se cumple esta obligación.

Título 2.º Organización de los Tribunales

Todos los Tribunales son corporativos. El municipal se compondrá del juez y dos jurados municipales, fiscal, secretario y suplentes de estos

funcionarios. El de partido, de tres jueces de instrucción, siendo por lo menos cuatro las circunscripciones que formarán el partido y no formando parte del Tribunal el juez que haya instruido el asunto de que se trate. Habrá cuatro categorías en estos Tribunales de partido: entrada, primer ascenso, segundo ascenso y término.

Desaparecen las Audiencias provinciales y se conservan las quince territoriales. El Tribunal Supremo, cuya superioridad sobre todos, incluyendo á los de fueros especiales, se declara explícitamente, lo cual merece elogios, se compondrá de tres salas: de lo Civil, de lo Criminal y de lo Contencioso.

El título 3.º trata de la constitución de los Tribunales y su régimen interior; el 4.º de las Salas de gobierno y Juntas de gobierno; el 5.º, del Tribunal Supremo y Audiencias en pleno; el 6.º, de la jurisdicción real española; el 7.º y 8.º, de las cuestiones de competencia; el 9.º y 10.º, de las reuocaciones y facultad disciplinaria, y el 11.º, de la inspección y vigilancia.

Lo más saliente de estos títulos es el aumento de las facultades del presidente del Tribunal Supremo en las funciones de inspección, y la tendencia á limitar las jurisdicciones especiales, afirmando el prestigio de la ordinaria, lo cual nos parece plausible y necesario. En las causas contra diputados y senadores, por cualquier clase de delitos, entenderá siempre el Tribunal Supremo.

El título 12 trata del ministerio fiscal. Por un expediente en el Supremo y otro en cada Audiencia, se fijará el número de abogados fiscales que debe haber, y ese número podrá aumentarlo ó disminuirlo el gobierno, según las necesidades del servicio. Todo Tribunal tiene abogado ó abogados fiscales, constituyendo los fiscales una sola escuela, salvo los municipales.

Se encarece mucho el deber que tienen los fiscales de velar por la jurisdicción ordinaria y defenderla contra invasiones de otros fueros, así como de investigar las detenciones arbitrarias, velando por el cumplimiento de las sentencias, visitando al efecto los establecimientos penales. Los fiscales adoptarán las reglas necesarias para el reparto de trabajos y nombrarán fiscales suplentes, prefiiriendo á los que correspondan al cuerpo de aspirantes.

Los fiscales cumplirán las instrucciones de sus superiores, y si las consideran contrarias á las leyes ó equivocadas, consultarán al superior; pero sin separarse de lo mandado.

Abogados y procuradores — Secretarios

El título 13 es el más interesante al público. Trata de la comparecencia y representación en juicio, de las partes, y la reforma capital que contiene es suprimir la necesidad de la doble representación de abogado y procurador, y autorizar á los particulares á defenderse á sí mismos.

El que comparezca como parte por sí mismo no podrá retirar los autos de las secretarías. La exposición del derecho aplicable á la defensa únicamente necesitará el concurso de un procurador ó un abogado. Cuando el interesado no quiera comparecer por sí mismo, habrá de confiar su representación necesariamente á un procurador ó á un abogado, los cuales podrán recoger los autos de las secretarías, si han prestado fianza personal, pecuniaria ó hipotecaria suficiente, á juicio de la Sala de gobierno del Supremo ó de la Audiencia en cuyo distrito ejerzan. A los abogados se les permitirá para la recogida de autos valerse de un pasante pagado por ellos, y bajo la fianza personal del abogado que lo habilite ó de otra persona cuya garantía sea suficiente, á juicio del Tribunal.

Cuando las partes comparezcan por medio de representante, podrá este ser un procurador en los asuntos civiles de cuantía conocida; en Madrid, hasta 5,000 pesetas; en Barcelona y Sevilla, hasta 4,000, y luego, según la importancia de los Tribunales, va bajando hasta 1,000 pesetas. Podrán, además, los procuradores ser los únicos representantes en los actos de jurisdicción voluntaria y en lo criminal. En todos los demás casos, el representante habrá de ser siempre un abogado, incluso en los asuntos cuya cuantía no pueda fijarse. Los pasantes de abogado, sean ó no procuradores, no percibirán derechos de arancel, á tribuyéndolos los abogados que los nombran. Cuando recayer sentencia en que se declare la mala fe de uno de los litigantes, habilitado como pobre, y se le impongan las costas, su representante, sea procurador ó abogado, quedará subsidiariamente responsable, salvo el caso en que la defensa le haya sido impuesta por virtud de dictamen del ministerio fiscal, en cuyo caso el fiscal que haya dado el dictamen tendrá que pagar las costas.

Podrán los procuradores y abogados ejercer su profesión ante todos los juzgados y Tribunales españoles, con tal de que se inscriban en el Colegio respectivo y paguen, mientras al Colegio pertenecieran, la cuota general de los agraciados. La cuota de contribución industrial que pague el procurador ó abogado donde habitualmente ejerza, bastará para que pueda ejercer también en aquellos puntos en que dicha cuota no sea mayor, y si fuese mayor, pagará la diferencia correspondiente al trimestre ó trimestres durante los cuales ejerza allí su profesión.

El título 14 se refiere á los dependientes y subalternos de los Tribunales. Entre las novedades que introduce, figura la de hacer compatible el puesto de secretario de juzgado municipal con el de notario y maestro.

Los oficiales de secretaría dotados en el Presupuesto general del Estado, estarán sujetos en sus nombramientos y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos; pero serán nombrados á propuesta del jefe de su oficina.

Ingresos, categorías y ascensos

El título 15 trata de las vacaciones y licencias, y el 16 de las condiciones para el ingreso en las carreras judicial y fiscal, las cuales se separan. El ingreso será por oposición.

Habrà cuerpo de aspirantes á la judicatura y otro al ministerio fiscal, y todos los años, aunque haya aspirantes del año anterior sin colocar, se hará la convocatoria.

Para la intervención en el ingreso y en los ascensos habrá en Madrid una junta calificadora, cuyo presidente será el del Supremo, y de la que formarán parte el fiscal y dos magistrados del Supremo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid y otro abogado que pague primera cuota, y dos catedráticos de la facultad de Derecho de Madrid.

Esta junta se reunirá el 2 de enero de cada año y convocará á los aspirantes, cuyos ejercicios serán escritos.

Los cargos de jueces y magistrados son incompatibles con los de senadores electivos, diputados á Cortes ó provinciales y alcaldes.

Los jueces y fiscales municipales de capital de circunscripción habrán de pertenecer al cuerpo de aspirantes ó ser licenciados en Derecho. Estos cargos son triales y obligatorios.

Los jueces municipales de capital de circunscripción, de entrada tendrán 2,000 pesetas anuales, y los jueces que no sean de capitales de circunscripción, 1,000; los de capital de primer ascenso, 2,500; los de capital de segundo ascenso, 3,000, los de capital de término, 3,500; los de capital de provincia, 4,000; los de capital de Audiencia, 5,500, y los de Madrid 6,000. Los fiscales y suplentes cobrarán 500 pesetas menos de sueldo que los jueces respectivos.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5,000 pesetas; los de primer ascenso, 6,000; los de segundo ascenso, 7,000, y los de término, 8,000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9,000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12,000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9,000, y los del Supremo, 10,000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12,000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15,000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17,000; el fiscal del Supremo, 20,000, y el presidente, 30,000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 20 trata del juramento, honores, dotación y traje de los funcionarios. Se establecen sueldos para los jueces y fiscales municipales, y se aumentan los de varias categorías, desde juez de entrada en adelante.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5,000 pesetas; los de primer ascenso, 6,000; los de segundo ascenso, 7,000, y los de término, 8,000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9,000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12,000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9,000, y los del Supremo, 10,000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12,000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15,000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17,000; el fiscal del Supremo, 20,000, y el presidente, 30,000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 19 trata del juramento, honores, dotación y traje de los funcionarios. Se establecen sueldos para los jueces y fiscales municipales, y se aumentan los de varias categorías, desde juez de entrada en adelante.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5,000 pesetas; los de primer ascenso, 6,000; los de segundo ascenso, 7,000, y los de término, 8,000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9,000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12,000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9,000, y los del Supremo, 10,000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12,000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15,000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17,000; el fiscal del Supremo, 20,000, y el presidente, 30,000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 20 trata del juramento, honores, dotación y traje de los funcionarios. Se establecen sueldos para los jueces y fiscales municipales, y se aumentan los de varias categorías, desde juez de entrada en adelante.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5,000 pesetas; los de primer ascenso, 6,000; los de segundo ascenso, 7,000, y los de término, 8,000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9,000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12,000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9,000, y los del Supremo, 10,000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12,000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15,000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17,000; el fiscal del Supremo, 20,000, y el presidente, 30,000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 21 se refiere á los dependientes y subalternos de los Tribunales. Entre las novedades que introduce, figura la de hacer compatible el puesto de secretario de juzgado municipal con el de notario y maestro.

Los oficiales de secretaría dotados en el Presupuesto general del Estado, estarán sujetos en sus nombramientos y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos; pero serán nombrados á propuesta del jefe de su oficina.

El título 15 trata de las vacaciones y licencias, y el 16 de las condiciones para el ingreso en las carreras judicial y fiscal, las cuales se separan. El ingreso será por oposición.

Habrà cuerpo de aspirantes á la judicatura y otro al ministerio fiscal, y todos los años, aunque haya aspirantes del año anterior sin colocar, se hará la convocatoria.

Para la intervención en el ingreso y en los ascensos habrá en Madrid una junta calificadora, cuyo presidente será el del Supremo, y de la que formarán parte el fiscal y dos magistrados del Supremo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid y otro abogado que pague primera cuota, y dos catedráticos de la facultad de Derecho de Madrid.

Esta junta se reunirá el 2 de enero de cada año y convocará á los aspirantes, cuyos ejercicios serán escritos.

Los cargos de jueces y magistrados son incompatibles con los de senadores electivos, diputados á Cortes ó provinciales y alcaldes.

Los jueces y fiscales municipales de capital de circunscripción habrán de pertenecer al cuerpo de aspirantes ó ser licenciados en Derecho. Estos cargos son triales y obligatorios.

Los jueces, magistrados y fiscales no podrán dirigir felicitaciones ni censuras por actos públi-

cos, afiliarse á ningún partido ni Asociación política, ejecutar acto alguno de adhesión á ningún hombre público, solicitar ni aceptar billetes de favor para viajes ni espectáculos públicos, asistir á reuniones y espectáculos que no estén en armonía con sus funciones, vestir de otro modo de como vestan las personas más respetables de la localidad, solicitar ni recibir condecoraciones, solicitar ni aceptar recomendación para traslado ó ascenso, ni tomar parte en cualquier asunto que pueda apasionar los ánimos y comprometer su imparcialidad ó respetabilidad.

El título 17 trata de los jurados municipales, de partido y Audiencias.

El 18, de las categorías, nombramientos y ascensos. Las categorías en la magistratura serán las de: juez de entrada, de primer ascenso, de segundo ascenso y de término; magistrados de fuera de Madrid, magistrados de Madrid; presidentes de Audiencia de fuera de Madrid, presidentes de Madrid y magistrados del Supremo; presidentes de Sala del Supremo y presidente del Tribunal.

El cuerpo judicial y el fiscal serán independientes, sin que pueda pasarse del uno al otro, sino en los casos excepcionales autorizados en la ley.

No se podrá entrar en el cuerpo judicial, sino por el cargo de juez de instrucción de entrada, y en el fiscal por el de abogado fiscal, salvo condiciones extraordinarias de ingreso directo en el Tribunal Supremo.

Los ascensos en las dos carreras se harán por rigurosa antigüedad, y no se admiten nombramientos en comisión.

Para magistrado del Tribunal Supremo habrá en la Sala de lo civil siempre un puesto para un ostedrático de Derecho civil ó mercantil, y en la Sala de lo criminal otro para un catedrático de Derecho penal; esos catedráticos llevarán veinte años, por lo menos, en la enseñanza oficial.

En la Sala de lo Contencioso administrativo del Supremo habrá tres puestos para personas que hayan sido ministros, ó directores generales, ó secretarios del Consejo de Estado, ó fiscales, ó abogados del Estado con diez años, ó catedráticos de Derecho administrativo.

Para presidente del Tribunal Supremo elegirá el ministro entre los presidentes de Sala y fiscales del Supremo y los ex-ministros de Gracia y Justicia que lo hayan sido más de dos años y pagado la primera cuota durante quince.

En el cuerpo fiscal se ingresará por abogado fiscal de entrada y se ascende por antigüedad, salvo en las categorías superiores.

Quedan suprimidos y sin efecto alguno todas las categorías, asimilaciones y efectividades de jueces, magistrados é individuos del ministerio fiscal que hasta ahora hubieran obtenido los funcionarios administrativos de cualquiera clase ó categoría ó cualesquiera otras personas.

Los jueces municipales serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias, excepto los aspirantes, que corresponderá nombrarlos al presidente.

El título 19 trata del juramento, honores, dotación y traje de los funcionarios. Se establecen sueldos para los jueces y fiscales municipales, y se aumentan los de varias categorías, desde juez de entrada en adelante.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5,000 pesetas; los de primer ascenso, 6,000; los de segundo ascenso, 7,000, y los de término, 8,000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9,000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12,000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9,000, y los del Supremo, 10,000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12,000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15,000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17,000; el fiscal del Supremo, 20,000, y el presidente, 30,000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 20 trata del juramento, honores, dotación y traje de los funcionarios. Se establecen sueldos para los jueces y fiscales municipales, y se aumentan los de varias categorías, desde juez de entrada en adelante.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5,000 pesetas; los de primer ascenso, 6,000; los de segundo ascenso, 7,000, y los de término, 8,000. Los magistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9,000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12,000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9,000, y los del Supremo, 10,000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12,000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15,000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17,000; el fiscal del Supremo, 20,000, y el presidente, 30,000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 21 se refiere á los dependientes y subalternos de los Tribunales. Entre las novedades que introduce, figura la de hacer compatible el puesto de secretario de juzgado municipal con el de notario y maestro.

Los oficiales de secretaría dotados en el Presupuesto general del Estado, estarán sujetos en sus nombramientos y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos; pero serán nombrados á propuesta del jefe de su oficina.

El título 15 trata de las vacaciones y licencias, y el 16 de las condiciones para el ingreso en las carreras judicial y fiscal, las cuales se separan. El ingreso será por oposición.

Habrà cuerpo de aspirantes á la judicatura y otro al ministerio fiscal, y todos los años, aunque haya aspirantes del año anterior sin colocar, se hará la convocatoria.

dencias que ocupa el rey á bordo. Seguidamente sirvió el almuerzo. A la derecha del rey sentóse la duquesa de Guisa y las infantas, y á su izquierda el duque, la condesa de Paris y el jefe superior de Palacio. Terminado el almuerzo, desembarcaron los ilustres visitantes, y la flota prosiguió su marcha.

En San Juan de Aznalfarache las casas hallábase engalanadas, y el pueblo en masa desde las orillas vitoreaba al rey con entusiasmo. Su Majestad contempló el panorama de Sevilla, que claramente se veía desde la toldilla. Al pisar tierra en Sevilla, los vítores y aplausos eran ensordecedores. Las flores y palomas formaban densa nube.

D. Alfonso montó un brioso caballo, causando su simpática y esbelta figura excelente impresión. A S. M. impresionaba la hermosura de las sevillanas, casi todas ellas ataviadas con la clásica mantilla blanca. A las crecientes muestras de cariño saludaba sonriendo y emocionado. La carrera la siguió bajo una verdadera lluvia de flores y palomas. Al pasar por la Fábrica de Tabacos las cigarreras le tributaron una ovación delirante.

Sevilla 8.—El rey llegó á la Catedral. En todas las calles del tránsito fué ovacionado. Las anchurosas naves del templo hallábase repletas de público. S. M. fué recibido por el prelado y el Cabildo. Cantóse un solemne Te-Deum, sonando los dos órganos del coro.

Al llegar la comitiva á la tribuna instalada frente al Casino encabritóse el caballo que montaba el rey, espantado por la nube "bouquet", el público se asustó, D. Alfonso, con sereno continente, logró dominar al bruto, causando excelente efecto en el público la maestría del joven soberano.

A las cuatro de la tarde se ha verificado el desfile de las tropas entre la Catedral y la Lonja. Ninguna población ha superado á Sevilla en la grandiosidad del recibimiento del rey. Aumenta el mérito del hecho de haber sido preparado el recibimiento por las corporaciones y entidades particulares, con apartamiento absoluto del elemento oficial. Así se me asegura, sin tiempo para comprobación.

Declaraciones del Sr. Silvela

Madrid 8.—El Sr. Silvela ha hecho las siguientes declaraciones á un periodista: "Continúo y continuaré apartado de la política. No se me oculta que esa torquedad más causa extrañeza y no merece la credulidad de muchos, pues por nuestras costumbres y nuestro carácter no pueden comprender que un hombre reuniese á la jefatura de un gobierno, sea así como el que se encuentra en la calle un montón de monedas de oro y lo desprecia á puntapiés. Estoy decidido inequívocamente á no volver ahora ni nunca á la vida política. La ratificación de este criterio mio sería un acto de poca formalidad. Yo no quiero cometer ese pecado.

Goberné mal, muy mal, y por eso dejé el puesto, ocupándolo el Sr. Maura, que lo hace mejor que yo.

No es verdad que el viaje del Sr. Dato y el mio á París haya sido político. No hay nada de eso, á pesar de que estos días se afirmaba como muy cierto. Fui por encargo del Consejo de la empresa de los ferrocarriles del Mediodía, del que soy presidente, á contratar la adquisición de locomotoras y gran número de coches para dichas líneas, pues aumenta el número de viajeros. Esto le confirmará á V. que ahora solamente me preocupó de mis asuntos profesionales y privados. No hablé de política, ni me preocupé de ella en el camino.

Tampoco fui, como muchos dijeron también, á ulimar las negociaciones de la cuestión de Marruecos, de lo cual sólo sé que está sometida ahora á trámites que yo ignora.

Respecto á la aproximación del Sr. Villaverde al Sr. Maura, he de decirle á V. que para ello no ha de presentarse dificultades el primero. El señor Maura merece el apoyo de todos los conservadores para combatir la oposición de los republicanos.

No veo motivo para que haya crisis y supongo que las fuerzas conservadoras permanecerán unidas."

Le pregunté el periodista cuál era su opinión respecto á la jefatura del partido conservador.

El Sr. Silvela se negó á hacer manifestaciones sobre este particular, alegando que su delicadeza no se le permitía, pero dijo: "El Sr. Maura ha manifestado repetidas veces que no aspira á la jefatura del partido conservador. Las circunstancias le han obligado á ocupar el puesto que desempeña. Es cierto que después del triunfo de Barcelona le obligarán á aceptar la jefatura, y la desempeñará, no cabe duda, con el beneplácito de todos. El Sr. Maura ha conseguido sacar á la mesa neutra del retraimiento, reuolviendo al partido conservador. Yo por nada ni por nadie volveré á la vida política."

DEL EXTRANJERO

Fiesta española

Paris.—Se ha inaugurado la Exposición de tarjetas postales organizada por la hermandad de la caridad de Cadiz. La fiesta fué organizada por la infanta Eulalia y marquesa del Maní, asistiendo distinguidas damas pertenecientes á la aristocracia francesa y colonia española. En algunos kioscos se vendían refrescos y tarjetas postales. Asistieron á la fiesta los artistas Rosa Mansy, Luz Charita, conocida en España por Lulú, la Otero y otras. El puesto de la Lulú se veía concurridísimo, pues la célebre ballarina estaba hermosísima. Algunos artistas tocaron selectas composiciones y cantó un tenor vascoano.

Waldeck-Rousseau

Paris.—Esta mañana circuló el rumor de haber fallecido Waldeck-Rousseau. Muchos fueron al domicilio del enfermo, comprobando que, lejos de ser cierta la noticia, se hallaba mucho mejor, habiendo desoído tranquilo.

Embotellamiento confirmado

Paris.—En la legación del Japón se ha recibido un despacho confirmando el embotellamiento de la escuadra rusa en Port-Arthur. Es imposible la salida paraacorazados y cruceros.

Nuevo Código civil

Berlin.—El presidente del ministerio austriaco M. de Koerber, ha nombrado una comisión de jurisperitos para que redacten un proyecto de Código civil. Cuando termine sus trabajos pasará una segunda comisión de industriales y comerciantes para proponer las reformas que crea necesarias.

INTERMEZZO

Fenómeno raro

En Dresde, un ciego ha recobrado la vista de un modo raro, verdaderamente prodigioso.

Al intentar cruzar una calle, fué atropellado por un carruaje que avanzaba en aquel momento.

El oiejo, despedido por el choque, cayó al suelo. Pero aquel accidente, que pudo costarle la vida, fué para él un remedio salvador, pues, efecto de la anestesia nerviosa que el atropello le produjo, recobró la vista, que había perdido hacía mucho tiempo.

Los periódicos que de este hecho han tratado, recuerdan otro caso perpetrado por la tradición; el de Cornelio Lápide, cuyo entendimiento se despegó de un modo extraordinario, permitiéndole figurar entre los hombres más sabios de su tiempo, á consecuencia de una contusión que le produjo en la cabeza una piedra que cayó sobre él cuando era adolescente.

El rey en Sevilla

Sevilla 8.—Reina gran entusiasmo. Las cigarreras han designado á una compañera suya que trabaja en la fábrica 40 años y mantiene á dos niños, para ocupar la casa que les dona la Cámara de Comercio con motivo del viaje del rey. Las tribunas levantadas para ver pasar al rey están adornadas con mucho gusto.

Sevilla 8.—Anoche llamó el rey al comandante del "Giralda", D. Joaquín Barriera, á quien ordenó comunicase instrucciones al maquinista mayor D. Antonio Tripillo para que á las tres de la madrugada tuviera el "Giralda", encendidas las calderas para zarpar 20 minutos después.

A las cuatro ha zarpado de Huelva el "Destructor", y á las cinco lo ha hecho el "Giralda", siguiéndole el "Río de la Plata", y el "Extremadura". Dichos buques han formado grupos fuera de la barra, dando conyoy al yate regio. La escuadrilla puso proa á Bonanza, marchando á razón de 12 millas por hora.

A la altura de Bonanza se acercó el crucero portugués "Don Carlos", que saludó con honores el estandarte real. D. Alfonso dispuso que contestase al saludo la artillería del "Río de la Plata". Ya dentro de la barra, el crucero "Don Carlos", se alejó disparando nuevas salvas, que fueron igualmente contestadas por el buque español antes mencionado.

A las ocho y 15 minutos la escuadrilla hallábase frente á Chipiona, andando á razón de 14 millas. Modérase la marcha para recibir al práctico Sr. Millán, que relevó en el cargo al Sr. Quintana. Como el "Giralda", alta 10 pies, la hélice removía el fango, dejando tras sí una estela de agua sucia.

A las 8'45 llegó el "Giralda", á Bonanza y cesó en su marcha. Subieron á bordo el comandante del puerto de Sevilla, señor marqués de Abella, su ayudante y el comandante del puerto de Bonanza, con el sacerdote que debía decir la misa en el "Giralda". En Bonanza reinaba gran entusiasmo. Desde el muelle disparábase cohetes, vitoreando el público al rey incesantemente. Ceros del "Giralda", hallábanse los vapores mercantes "Cartuja", y "Aracón", engalanados y lleno de gente éste último. Ambos buques formaron á la cola del conyoy.

A las nueve y media comenzó la misa, siendo el celebrante el capellán que embarcó antes, y auxiliante el oficial D. Enrique Matute. En la toldilla donde se colocó el altar portátil, y en primer término, hallábase el rey sentado en un sillón, y á sus espaldas los ayudantes. Detrás formaba su séquito: á babor, los oficiales y marinería, y á estribor, el elemento civil que

EXTRACTO de MALTA PURISIMO

DEL DOCTOR GREUS

Es un riquísimo alimento, al propio tiempo que un poderoso digestivo, pues perfectamente concentrado y esterilizado, tiene aumentado todo el valor nutritivo y digestivo de la mejor Malta de cebada...

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene las principales aplicaciones y usos siguientes: A título de factor digestivo, para facilitar las digestiones, y especialmente las de los alimentos feoculentos...

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene, entre sus componentes, los siguientes: Dextrinas, sustancia que tiene la propiedad de digerir los alimentos feoculentos como el pan, el arroz, la patata, etc., por lo cual es tan poderoso digestivo...

VALENCIA

El tiempo variable de ayer no quitó brillantez a los festejos, realizándose éstos en la forma que anunciaba el programa.

La efervescencia de forasteros fue grande, conmoviéndose por muchos miles los vecinos de los pueblos de la provincia que se congregaron en nuestra ciudad...

La tranquilidad no se turbó ni un instante, y la presencia de la Guardia civil en las calles, no sólo no retrajo a las gántes de consagrarse a la fiesta, sino que por el contrario, la animó...

Los aplausos y éstos procedieron mercedamente y nos complacieron enormemente. Ojalá perduran en esta plausible actitud, reconociendo que Valencia es una ciudad que gusta de fiestas como las de estos días...

Del éxito de las fiestas, la mayor parte corresponde al alcalde, quien, presidiendo de comisiones y sin reparar en gastos, ha logrado organizarlas y llevarlas a feliz término, con aplauso general.

La ornamentación de la fachada de la Virgen, la Cabalgata, la novedad del adorno de los balcones, la entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas...

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

El concurso de las músicas de los pueblos es otro detalle que ha contribuido al esplendor de los festejos.

Por todo ello, pues, nuestro aplauso al señor Polo, y he aquí ahora lo que dá la crónica del día: En la Basílica comenzaron los oficios a las cuatro de la mañana con la misa de novios...

La entrada de la murta, número muy clásico, la procesión con la agradable nota de las carrozas, han hecho buen pendant con las funciones en la real capilla y en la Basílica.

Juan Bautista; cruces y ceros parroquiales con las cofradías de Santa Rita y San Agustín, San Elías, San Vicente Ferrer de la calle del Mar, Santo Bulto del Señor, Nuestra Señora del Pilar de los Santos Juanes, Nuestra Señora del Carmen y Santa Catalina de Sena; Terapeuta Orden de San Francisco de Asís de Torrent; escuelas del Patronato y del Circolo Católico de San Vicente Ferrer; Congregación de San Luis Gonzales; Asociación de la Doctrina cristiana de la iglesia del Sagrado Corazón y los Hermanos Maristas.

Una continuación marchaban los seminaristas, beneficiados de la Catedral y Cabildo Metropolitano, entre los cuales figuraban los invitados, entre ellos los Sres. D. M. Martí y D. Vicente Calatayud, que representaban al Instituto; D. Federico Carrera, por el Colegio de Abogados; don Sres. Sánchez de León, Goerlich, Jousen y Aguirre; caballeros del Santo Sepulcro, señores Sancho Perigós y Lleónarte; de la Orden de Calatrava, Sres. D. Pedro Calatayud es hijo; de Montesa, Sr. Corbi (D. Carlos); el senador don Luis Ibañez de Lara; D. Rafael Rodríguez de Cepeda; rector de la Universidad, Sr. Machi; el secretario de la misma, Sr. Reig Flores; la Real Maestranza representada por D. Pascual Ibañez, D. Miguel Caro, marqués de Villosres, conde de Triguera, D. Vicente Castillo, D. Joaquín del Portillo, conde de Pestagua, D. José Luis Corbi y D. José Jofré de la Ronda.

También iban comisiones de los cuerpos de la guarnición y muchos niños del Colegio de San Vicente Ferrer, que, con muchas enoñaditas, presidían a la Imagen de la Patrona.

Esta era conducida en andas, oficiando de preste el deán, asistido de los beneficiados señores Sarrío y Sanchoz.

Seguía la Junta de la Antigua Cofradía de Nra. Sra. de los Desamparados, asistiendo los congregantes señores barón de Llauri, Reig Genovés, Escribá, Oloriz, Prósper, Sanz Bremón, Montañés Checa, de Castells (M.), Fournat, presididos por D. Vicente Rosafull, y en representación de la camarera de la Virgen, doña Adela Pera de Cañada.

Presidió el Ayuntamiento con la Diputación, representando al capitán general el de brigada D. Rafael Clavijo, asistiendo el alcaide, el presidente de la Diputación, y los Sres. Trénor, marqués de Gonzales, Liop, Valldobres, Navarro, Pons, Sancho Tarazona, Villarroja, López (A.), Guillén Engo, Alapont, Martín Mengod, Lucho, Martínez (M.), García Dutrú, Ordeig, Baltrán (R.) y el secretario del Ayuntamiento.

Cerraba la comitiva una compañía del regimiento de Tetuán.

Después iban las antiguas y hermosas carrozas de los señores marqueses de Dos-Aguas y de Bull, tiradas cada una por seis bravos caballos castaños.

Los tiros como los lujosos anases y las libras llamaron grandemente la atención de las gentes, resultando este nuevo final de la procesión de la Virgen otra nota altamente simpática y brillante.

La alegre jornada terminó con la iluminación general, la entrada de la sagrada Imagen en su capilla, que produjo grandísimo entusiasmo, la velada musical en la plaza de la Constitución, el mercado de flores en la plaza de la Reina, que estuvo muy concurrido, y el disparo del castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Encarnación, que fué muy vistoso.

A la entrada de la Virgen en su capilla, los muchos miles de almas que llenaban el templo y sus alrededores, prorrumpieron en calorosos vivas a la Patrona, vivas que confundíanse con los acordes de las músicas, los estandartes, de las tracas y el clamoreo de las campanas, dieron a aquel momento cumplido testimonio de la fe y de la religiosidad de nuestro pueblo.

La entusiasta manifestación a la Reina de los cielos duró el resto de la tarde.

Después la gente quiso demostrar al alcaide su gratitud por el resultado de las fiestas y le aplaudió y le ricitó repetidas veces.

En las calles de San Vicente, Paz, Gloria y Tetuán se dirigió a la referida iglesia, en donde a las siete y media oyó misa y se bendijo la bandera.

Celebrado este acto, por las calles de Trinitarios, Salvador, plaza de la Virgen, Zaragoza, San Vicente y Bajada de San Francisco, regresó al Instituto el hipuliente batallón, causando un aspecto verdaderamente militar, excelente efecto en el público.

Tanto la escuadra de gastadores, como la banda, las cuatro compañías, la escolta de la bandera y la sección de camilleros, están bien nutridas, y oficiales, clases y soldados marchan con gran soltura y demuestran su sólida instrucción.

El mas exquisito. Probado y con convencería.

Para hoy señala el programa de festejos, los siguientes:

De nueve a once de la mañana ejercicios de las fuerzas escolares en la Gloria y calle de Peris y Valero, y música en dicho paseo y plaza de la Reina; a las doce adjudicación de premios en la casa del Vestuario a las mejores coladuras de la carrera de la procesión y disparo de una gran traca; a las cuatro de la tarde gran corrida de toros que matará Revértido, Dauder y Platerito; de ocho a diez de la noche, serenatas en los mismos puntos de ayer, y a las diez y media castillo de fuegos artificiales en la plaza de Tetuán.

La empresa de la plaza de Toros ha invitado a la banda de música de la casa de Beneficencia y a los asilados mas aplicados para que asistían esta tarde a la corrida.

Al pasar revista a los adornados, iluminaciones y demás demostraciones de entusiasmo con que la mayoría de los valencianos han querido contribuir a los festejos en honor de su excelsa Patrona de la Virgen de los Desamparados, nos ha sorprendido agradablemente la magnífica exposición que ha realizado "El Aguilón", en la calle de la Paz y en sus propios Almacenes. Sus numerosos escaparates repletos de luz y de género, llaman la atención por el derecho de gusto y de arte que en ellos se ha hecho, resaltando a una manera notable la Sección de Ropas Hechas, con abundantes surtidos en americanas de alpaca, trajes de dril y lana, todo de última novedad y apriohosamente presentado. Otros de los escaparates dignos de mención son los de Sombrereria por las variadas colecciones de sus artículos, Camisería y Corbatería, que con las de trajes para niños, generos para la medida, calzado y bisutería, forman un conjunto justamente elogiado por cuantos pasan por la ciudad calle.

La Junta de Obras del Puerto ha dirigido un oficio al Ayuntamiento pidiendo se nombre un representante de la corporación y un suplente en

1.000 DUROS DE REGALO

que prueben que en nuestra casa existe un solo producto falsificado. En consecuencia, nuestro establecimiento sigue vendiendo las mejores marcas de perfumería extranjera a precios MAS BARATOS QUE EN TODAS PARTES, así como todos los artículos de tocador: Colonia, Quina, Tinturas, Borlas, Peinetas, etc., etc. Sobres de polvo superior, a 20 céntimos.

Nafalina en bolas blanquissimas, clase extra, a 1'30 pesetas kilo.

EMPORIO VALENCIANO DE ESPECIALIDADES

Calle de la CRUZ NUEVA, núm. 1. Travesía de la calle de la Paz a la del Mar

Licor Carmelitano Regenerador de las fuerzas en la convalecencia. Para representar al Colegio de Abogados de esta ciudad en la Asamblea de abogados que ha de celebrarse en breve en Madrid, ha sido designado nuestro querido paisano, el diputado a Cortes D. José Jorro Mirandó.

GRAMÓFONOS-CUESTA El deano-presidente del Colegio de Escribanos de esta ciudad, D. Jaquín de Benavente, ha dirigido una circular a todos los colegiados llamando su atención acerca de las reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia y los perjuicios que la misma causa a la citada clase, y termina exhortando a sus compañeros a que se preparen a la defensa y se dispongan a hacer todos los sacrificios que sean necesarios para evitar la ruina que les amenaza.

RO pas hechas para caballero y niño. Trajes para caballero desde 17/50 a 90 ptas. Almacenes "El Aguilón", calle de la Paz.

Ayer hizo su aparición en nuestra ciudad un nuevo semanario. Su título es "El granero", y está redactado en valenciano. El concejal Sr. López (E.) presentó una proposición al Ayuntamiento acerca del arbitrio sobre los motores que se colocan en las casas particulares, para la elevación de aguas con destino al consumo de sus habitantes, y la comisión de Hacienda ha propuesto que sean excoptados de dicho arbitrio cuando tengan distinta aplicación, habiendo desestimado los demás extremos que proponía el citado concejal.

Licor Carmelitano Rivaliza en aroma con los licores extranjeros. La comisión de policía urbana ha acordado proponer al Ayuntamiento la aprobación definitiva del proyecto de prolongación de la calle de San Francisco, del distrito del Puerto, como así también el de reforma de líneas de la calle de Tejedores.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL En la Casa del Pueblo, y bajo la presidencia del concejal Sr. Payá, se reunieron ayer los delegados de las agrupaciones obreras. El presidente dió cuenta de su proyecto de Coccinas económicas, que se propone sufragar el Ayuntamiento, para los obreros y sus respectivas familias, y como era consiguiente, la asamblea aprobó por unanimidad el proyecto. Después se nombró una comisión para estudiar el reglamento de las indicadas cocinas, resultando elegidos Eusebio Feliz, José Ferrandis, Enrique Ferrer, José Gómez, Avelino Montenegro, Eduardo Fournat y un delegado de la agrupación de obrerías que designará esta Sociedad. Por último, se acordó celebrar una nueva reunión dentro de quince días para que las Sociedades nombren delegados, a fin de elegir nueva junta consultiva de la Casa del Pueblo.

BA teleros para niño, de ardo grande para campo y paseo, desde 15/0 a 9 ptas. Almacenes "El Aguilón", calle de la Paz.

En vista de que algunos propietarios de edificios de las calles de los Angeles y de la Jobería Nueva se niegan a construir la parte de acera que les corresponde, el Ayuntamiento realizará la mejora de oficio.

Hoy regresará a sus puestos la mayor parte de la Guardia civil que había sido reconvocada a anteaer con motivo de los festejos a la Virgen.

La madre y los recién nacidos seguan ayer muy bien.

El mejor digestivo que se conoce. Un sujeto pobremente vestido pasó ayer mañana una soberbia merienda, lo cual no tiene nada de extraño, porque otros muchos solemnizarán el día de la misma manera. Pero es el caso que, el sujeto en cuestión, despusado, sin duda, demostrar su maestría en el arte de la pesca, bajó al río, y sin desahucarse, se zambulló en el agua entre el puente de Serranos y el de la Sociedad Valenciana.

Con tan fausto motivo se reunieron en aquel punto centenares de personas que celebraban con aplausos las condiciones matutinas del pescador, que resistió algunos minutos debajo del agua. A tan inesperado espectáculo puso fin una pareja de municipales que, casi a viva fuerza, obligó al de la merluza a salir del agua y a cambiar de ropa.

GRAMÓFONOS-CUESTA Aprovechándose de la ausencia de los irrequietos del cuarto principal de la casa número 4 de la calle de Isabel la Católica, entraron ayer mañana ladrones, llevándose dos relojes de oro con cadenas del mismo metal, ropas, metálico y otros efectos.

Tinta negra, la mas negra, a 6 rs. litro sin caso. Librería de Real, Correjería, 20.

VAQUERIA HOLANDESA Calle de Serranos, núm. 4. Temporada de verano. Precio de la leche a domicilio, un litro 0'40 céntimos de peseta; medio litro 0'20 céntimos.

Grupos religiosos En la iglesia de la Purísima Sangre se celebró ayer el tierno y conmovedor acto de recibir la primera Comunión los niños y niñas de las Escuelas prácticas graduadas anexas a la Normal. El altar de la Virgen de los Desamparados, en que se verificó tan solemne acto, ofrecía hermosísimo aspecto. Dijo la misa el capellán del indicado templo, Sr. Fontana, quien dirigió una sentida plática alusiva al acto. Se acercaron a la Mesa Eucarística unos 30 alumnos, acompañados de sus profesores Sres. Peiró, Bruñó y Gimenez, y las señoritas Urbano, Oñosa y Sevilla.

Digna de elogio es la conducta de todos los señores profesores de las escuelas graduadas que,

Algunos alientes nos han informado que hay gente que dice que si VENDEMOS BARATO es porque nuestros generos no son todos legítimos, y con el fin de hacer comprender al público el error de esta acusación, ofrecemos MIL DUROS a los

que prueben que en nuestra casa existe un solo producto falsificado. En consecuencia, nuestro establecimiento sigue vendiendo las mejores marcas de perfumería extranjera a precios MAS BARATOS QUE EN TODAS PARTES, así como todos los artículos de tocador: Colonia, Quina, Tinturas, Borlas, Peinetas, etc., etc. Sobres de polvo superior, a 20 céntimos.

Nafalina en bolas blanquissimas, clase extra, a 1'30 pesetas kilo.

EMPORIO VALENCIANO DE ESPECIALIDADES

Calle de la CRUZ NUEVA, núm. 1. Travesía de la calle de la Paz a la del Mar

Licor Carmelitano Regenerador de las fuerzas en la convalecencia. Para representar al Colegio de Abogados de esta ciudad en la Asamblea de abogados que ha de celebrarse en breve en Madrid, ha sido designado nuestro querido paisano, el diputado a Cortes D. José Jorro Mirandó.

GRAMÓFONOS-CUESTA El deano-presidente del Colegio de Escribanos de esta ciudad, D. Jaquín de Benavente, ha dirigido una circular a todos los colegiados llamando su atención acerca de las reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia y los perjuicios que la misma causa a la citada clase, y termina exhortando a sus compañeros a que se preparen a la defensa y se dispongan a hacer todos los sacrificios que sean necesarios para evitar la ruina que les amenaza.

RO pas hechas para caballero y niño. Trajes para caballero desde 17/50 a 90 ptas. Almacenes "El Aguilón", calle de la Paz.

Ayer hizo su aparición en nuestra ciudad un nuevo semanario. Su título es "El granero", y está redactado en valenciano. El concejal Sr. López (E.) presentó una proposición al Ayuntamiento acerca del arbitrio sobre los motores que se colocan en las casas particulares, para la elevación de aguas con destino al consumo de sus habitantes, y la comisión de Hacienda ha propuesto que sean excoptados de dicho arbitrio cuando tengan distinta aplicación, habiendo desestimado los demás extremos que proponía el citado concejal.

Licor Carmelitano Rivaliza en aroma con los licores extranjeros. La comisión de policía urbana ha acordado proponer al Ayuntamiento la aprobación definitiva del proyecto de prolongación de la calle de San Francisco, del distrito del Puerto, como así también el de reforma de líneas de la calle de Tejedores.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL En la Casa del Pueblo, y bajo la presidencia del concejal Sr. Payá, se reunieron ayer los delegados de las agrupaciones obreras. El presidente dió cuenta de su proyecto de Coccinas económicas, que se propone sufragar el Ayuntamiento, para los obreros y sus respectivas familias, y como era consiguiente, la asamblea aprobó por unanimidad el proyecto. Después se nombró una comisión para estudiar el reglamento de las indicadas cocinas, resultando elegidos Eusebio Feliz, José Ferrandis, Enrique Ferrer, José Gómez, Avelino Montenegro, Eduardo Fournat y un delegado de la agrupación de obrerías que designará esta Sociedad. Por último, se acordó celebrar una nueva reunión dentro de quince días para que las Sociedades nombren delegados, a fin de elegir nueva junta consultiva de la Casa del Pueblo.

BA teleros para niño, de ardo grande para campo y paseo, desde 15/0 a 9 ptas. Almacenes "El Aguilón", calle de la Paz.

En vista de que algunos propietarios de edificios de las calles de los Angeles y de la Jobería Nueva se niegan a construir la parte de acera que les corresponde, el Ayuntamiento realizará la mejora de oficio.

Hoy regresará a sus puestos la mayor parte de la Guardia civil que había sido reconvocada a anteaer con motivo de los festejos a la Virgen.

La madre y los recién nacidos seguan ayer muy bien.

El mejor digestivo que se conoce. Un sujeto pobremente vestido pasó ayer mañana una soberbia merienda, lo cual no tiene nada de extraño, porque otros muchos solemnizarán el día de la misma manera. Pero es el caso que, el sujeto en cuestión, despusado, sin duda, demostrar su maestría en el arte de la pesca, bajó al río, y sin desahucarse, se zambulló en el agua entre el puente de Serranos y el de la Sociedad Valenciana.

Con tan fausto motivo se reunieron en aquel punto centenares de personas que celebraban con aplausos las condiciones matutinas del pescador, que resistió algunos minutos debajo del agua. A tan inesperado espectáculo puso fin una pareja de municipales que, casi a viva fuerza, obligó al de la merluza a salir del agua y a cambiar de ropa.

GRAMÓFONOS-CUESTA Aprovechándose de la ausencia de los irrequietos del cuarto principal de la casa número 4 de la calle de Isabel la Católica, entraron ayer mañana ladrones, llevándose dos relojes de oro con cadenas del mismo metal, ropas, metálico y otros efectos.

Tinta negra, la mas negra, a 6 rs. litro sin caso. Librería de Real, Correjería, 20.

VAQUERIA HOLANDESA Calle de Serranos, núm. 4. Temporada de verano. Precio de la leche a domicilio, un litro 0'40 céntimos de peseta; medio litro 0'20 céntimos.

Grupos religiosos En la iglesia de la Purísima Sangre se celebró ayer el tierno y conmovedor acto de recibir la primera Comunión los niños y niñas de las Escuelas prácticas graduadas anexas a la Normal. El altar de la Virgen de los Desamparados, en que se verificó tan solemne acto, ofrecía hermosísimo aspecto. Dijo la misa el capellán del indicado templo, Sr. Fontana, quien dirigió una sentida plática alusiva al acto. Se acercaron a la Mesa Eucarística unos 30 alumnos, acompañados de sus profesores Sres. Peiró, Bruñó y Gimenez, y las señoritas Urbano, Oñosa y Sevilla.

Digna de elogio es la conducta de todos los señores profesores de las escuelas graduadas que,

Algunos alientes nos han informado que hay gente que dice que si VENDEMOS BARATO es porque nuestros generos no son todos legítimos, y con el fin de hacer comprender al público el error de esta acusación, ofrecemos MIL DUROS a los

que prueben que en nuestra casa existe un solo producto falsificado. En consecuencia, nuestro establecimiento sigue vendiendo las mejores marcas de perfumería extranjera a precios MAS BARATOS QUE EN TODAS PARTES, así como todos los artículos de tocador: Colonia, Quina, Tinturas, Borlas, Peinetas, etc., etc. Sobres de polvo superior, a 20 céntimos.

Nafalina en bolas blanquissimas, clase extra, a 1'30 pesetas kilo.

EMPORIO VALENCIANO DE ESPECIALIDADES

Calle de la CRUZ NUEVA, núm. 1. Travesía de la calle de la Paz a la del Mar

Licor Carmelitano Regenerador de las fuerzas en la convalecencia. Para representar al Colegio de Abogados de esta ciudad en la Asamblea de abogados que ha de celebrarse en breve en Madrid, ha sido designado nuestro querido paisano, el diputado a Cortes D. José Jorro Mirandó.

GRAMÓFONOS-CUESTA El deano-presidente del Colegio de Escribanos de esta ciudad, D. Jaquín de Benavente, ha dirigido una circular a todos los colegiados llamando su atención acerca de las reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia y los perjuicios que la misma causa a la citada clase, y termina exhortando a sus compañeros a que se preparen a la defensa y se dispongan a hacer todos los sacrificios que sean necesarios para evitar la ruina que les amenaza.

RO pas hechas para caballero y niño. Trajes para caballero desde 17/50 a 90 ptas. Almacenes "El Aguilón", calle de la Paz.

Ayer hizo su aparición en nuestra ciudad un nuevo semanario. Su título es "El granero", y está redactado en valenciano. El concejal Sr. López (E.) presentó una proposición al Ayuntamiento acerca del arbitrio sobre los motores que se colocan en las casas particulares, para la elevación de aguas con destino al consumo de sus habitantes, y la comisión de Hacienda ha propuesto que sean excoptados de dicho arbitrio cuando tengan distinta aplicación, habiendo desestimado los demás extremos que proponía el citado concejal.

Licor Carmelitano Rivaliza en aroma con los licores extranjeros. La comisión de policía urbana ha acordado proponer al Ayuntamiento la aprobación definitiva del proyecto de prolongación de la calle de San Francisco, del distrito del Puerto, como así también el de reforma de líneas de la calle de Tejedores.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL En la Casa del Pueblo, y bajo la presidencia del concejal Sr. Payá, se reunieron ayer los delegados de las agrupaciones obreras. El presidente dió cuenta de su proyecto de Coccinas económicas, que se propone sufragar el Ayuntamiento, para los obreros y sus respectivas familias, y como era consiguiente, la asamblea aprobó por unanimidad el proyecto. Después se nombró una comisión para estudiar el reglamento de las indicadas cocinas, resultando elegidos Eusebio Feliz, José Ferrandis, Enrique Ferrer, José Gómez, Avelino Montenegro, Eduardo Fournat y un delegado de la agrupación de obrerías que designará esta Sociedad. Por último, se acordó celebrar una nueva reunión dentro de quince días para que las Sociedades nombren delegados, a fin de elegir nueva junta consultiva de la Casa del Pueblo.

BA teleros para niño, de ardo grande para campo y paseo, desde 15/0 a 9 ptas. Almacenes "El Aguilón", calle de la Paz.

En vista de que algunos propietarios de edificios de las calles de los Angeles y de la Jobería Nueva se niegan a construir la parte de acera que les corresponde, el Ayuntamiento realizará la mejora de oficio.

Hoy regresará a sus puestos la mayor parte de la Guardia civil que había sido reconvocada a anteaer con motivo de los festejos a la Virgen.

EL SEÑOR Don Salvador Olag y Canet que falleció el día 9 de mayo de 1888

GRAN CLÍNICA GARCERÁ Calle de CABALLEROS, núm. 25 y COCINAS, núm. 9.—VALENCIA

SE ADMITEN ENFERMOS INTERNOS

Publicaciones El número 11 de "Gran Vida, public, entre otros interesantes informaciones: Una excursión a los picos del Guadarrama...

Boletín religioso SANTOS DE HOY.—La Traslación de San Andrés, apóstol; y San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor...

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DE LA NOCHE Y MADRUGADA Crónica taurina En Madrid Madrid 8, a las 21.15.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA 8 de mayo de 1904.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.45 de la noche.—Realidad.

SECCION COMERCIAL MOVIMIENTO DEL PUERTO BUQUES ENTRADOS EL 8 MAYO

La fuente de las perlas por Paul Feval Después de mezclar por casualidad lo que sabía del vocabulario de castró, picó a su caballo para reunirse a sus compañeros que lo maldecían de corazón...

entrega de los potros de la Remonta a los cuerpos de Caballería y Academia del Arma para reponer bajas.

En la parroquial iglesia de Santa Cruz se ha celebrado esta mañana una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de los Desamparados.

Ferrol.—Es objeto de comentarios la frecuencia con que ocurren fallecimientos de monjas en el convento de la Enseñanza.

San Sebastián.—Se ha suicidado D. Carlos Esparza en el Hospital. Era un caballero de buena posición, muy conocido en Madrid.

Huelva.—Al llegar el rey a bordo disparó en el puerto un vistoso castillo de fuegos artificiales.

Orihuela.—Se hallan encendidos los ánimos de clericales y republicanos, por el meeting de propaganda de estos últimos.

Barcelona.—Esta mañana han caído algunos chubascos con acompañamiento de relámpagos y truenos.

Del análisis practicado en algunos casos de la bomba que estalló en el Colegio de los Jesuitas, resulta que ésta se hallaba cargada con algodón-pólvora y nitrato de potasa, y rellena de metralla.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA Crónica taurina

En Madrid Madrid 8, a las 21.15. La corrida de hoy resultó emocionante, pues hubo en ella, además de varios revolones, dos cogidas graves: la del banderillero Rodas, que tiene una herida en la axila derecha, con desgarrro de tejidos, quedando al descubierto la arteria hasta la región olivicular, y la del picador Mazzantini, que presenta destrozada la nariz.

Los diestros heridos Madrid 8, a las 20.40. El banderillero y el picador heridos esta tarde, continúan en igual estado. Les asiste el doctor Bravo, quien les visitó en sus domicilios.

El presupuesto de Marina Madrid 8, a las 22.50. El ministro de Marina, Sr. Ferrandiz, pasó el día trabajando en la confección de su presupuesto.

El Consejo de ministros A las 10 de la noche el Consejo de ministros con objeto de que descansase del viaje el general Linares, que llegó mañana de Sevilla.

Escribano en la cárcel Ha ingresado en la cárcel el escribano del juzgado del distrito del Congreso, D. Andrés Ortiz, por haber dispuesto de 14,000 pesetas que se le entregaron para pago de las costas de un pleito.

De Sevilla De Sevilla comunican las siguientes noticias: En el tren expreso marchó a Madrid el gen-

Estos dos amables jóvenes tenían un deseo inmenso de distinguirse para mostrar su valor ante las encantadoras hijas de Presmes.

Un hombre que siente celos es capaz de todo. Lo mas seguro es ahogar entre dos colchoneros como una bestia rabiosa.

Los dos jóvenes y valientes rivales se habían lanzado los primeros llenos de ardor y esperanza.

En tanto que el barón de Penchón hacía heroicos prodigios de valor, matando a un cervatillo extraviado, Corentino se detenia triunfante en la vía, a oazar una liebre, y tocaba una alegre demanda...

En una extraordinaria confusión... Los viejos picadores perdían la cabeza, y aun el mismo M. de Presmes, a pesar de su gloriosa experiencia, vacilaba como si fuese un novicio en su primera caería.

Los manobras de M. de Presmes y su gente habían sido heroicas. Nadie había estacionado su valerosa paciencia; pero los perros estaban rendidos y la noche favorecía al jabalí en su huida.

Los dos Carhoat se levantaron de seguida, tomaron sus fusiles, y salieron. Francisco Renard, antes de seguirlos asió el frasco abandonado para echar un trago.

ral Linares. Le sustituye como ministro de jornada el Sr. Domínguez Pasqual.

Hoy firmó el rey un decreto elevando a la categoría de Superior la Escuela de Artes e Industrias de Sevilla.

Su Alteza Real la condesa de Paris con sus hijos regresó a Villamanrique.

La recepción en el Alcazar fue brillantísima. El rey ha nombrado gentil hombre de Cámara al comandante del yate "Giraldá."

El "Horacio" Dieron de la Coruña que el vapor inglés "Horacio", embarcado en los bajes de Chorezo, cerca del puerto del Sou, se dedicaba al contrabando de guerra llevando víveres y municiones para los japoneses.

Según dicen de Sevilla, el rey pasó el resto de la tarde examinando el Alcázar y paseando por los jardines.

Esta noche no ha asistido al teatro. La comida en Palacio tuvo carácter íntimo.

S. M. conferenció largamente por teléfono con su augusta madre.

Firmó varios decretos y acostóse temprano.

Llegó a Tolón el ministro de Marina de Francia, Mr. Pelletán. Fué visitado por el capitán de navío de primera clase, Sr. Santaló, y el comandante del acorazado español "Pelayo", devolviéndoles el ministro la visita.

Ha desaparecido el peligro en la enfermedad de Waldeck Rousseau. Este ha entrado en una franca y rápida mejoría.

Comunican de Orihuela que en la Catedral se celebró una solemne función de desagravio por los ultrajes proferidos en el meeting del jueves.

Ofició de pontifical el obispo de la diócesis Sr. Maura. El templo estaba llenísimo.

El canónigo y eloocuente orador D. Agustín Cervero, pronunció una hermosa oración sagrada rebatiendo las heregias expuestas en el meeting.

El obispo asomose al balcón y dirigió la palabra al público agradeciendo la manifestación religiosa de la ciudad de Orihuela. Y añadió:

Después exhortó a la multitud a que se disolviera pacíficamente y concluyó preguntando el Credo contestando afirmativamente la muchedumbre.

Esta, formando una imponente manifestación con numerosos estandartes recorrió las calles disolviéndose luego.

El Circolo republicano estaba custodiado por la guardia civil para impedir que fuera asaltado.

Las fuerzas reconcentradas permanecerán en Orihuela hasta que se calma la agitación pública.

Telegrafían de Jerez que el ilustre Pereda sigue mejorando. Las listas colocadas en el portal de la casa de su hija, donde halláase el enfermo, se cubren de firmas.

Los telegramas de Paris dicen que se celebraron las elecciones, triunfando, como se esperaba, el gobierno.

Han llegado a Monserrat 800 peregrinos de Vich y 1,600 de otros puntos.

Telegrafían de Paris que la casa número 19 del camino de Saint-Chaumont en Saint-Etienne derrumbosa hallándose durmiendo todos los inquilinos. Han sido extraídos diez muertos y seis heridos.

Estos dos jóvenes tenían su conciencia tranquila. Habían desconcertado a la caería, pero no fué sin trabajo.

Ya era de noche cuando llegaron a la enroscada de Mi-Foret Presmes y su comitiva.

Herbel Gastel, que marchaba el primero, se detuvo de repente.

Los que le seguían hicieron alto, y en el silencio se oyó a unos cien pasos de allí el choque metálico de espadas.

Al acabar de pronunciar estas palabras redobló el ruido. Un vivo resplandor iluminó el bosque: después resonaron dos pistolotazos.

En el momento que se iba desocupando el frasco, entró Francisco Renard sofocado. Su sombrero cubría las tres cuartas partes de su rostro. Había dejado en las ramas de los árboles la mayor parte de su chaqueta. Sus piernas estaban ensangrentadas.

Los dos Carhoat se levantaron de seguida, tomaron sus fusiles, y salieron.

La guerra ruso-japonesa

Un despacho de San Petersburgo dice que una división rusa atrós a los japoneses desembarcados en la Península de Liao-Tung, al NE. de Port-Arthur, derrotándolos completamente.

Llegó a San Petersburgo el gran duque Cirilo, recibiendo con gran solemnidad; pero no hubo manifestación popular, por ignorar el público la llegada. El ilustre viajero cojea un poco, y su salud está quebrantada.

El gran duque Nicolás, primo del czar, saldrá en breve para la Mandchuria, con objeto de encargarse del mando supremo de la Caballería rusa. Otros dicen que va para sustituir a Alexieff en el cargo de virrey de la Rusia Oriental.

De Tokio telegrafían el siguiente parte oficial del general Kurik: "Nuestra caballería dispersó a un destacamento de infantería enemiga y ocupó el día 8 Teng-Hoang-Toheng.

Antes de evacuar esta población al enemigo, destruyeron las municiones. En los bosques y poblaciones próximas salen enemigos fugitivos que se rinden a las tropas japonesas.

El número de heridos rusos que cruzaron Teng-Hoang-Toheng el día 8, fueron 800. Las bajas totales de los rusos en el Yalu deben de exceder de 3,000 hombres.

Un telegrama de Paris dice que los rusos están evacuando la ciudad de Niu-Chuang desmantelando los fuertes. Supónese que destruirán el cañonero ruso "Siwoutch.

Diócese que ha sido destruido por cuatro puntos el ferrocarril entre Niu-Chuang y Port-Arthur.

Despachos que ha recibido la legación del Japón en Paris dicen que el jefe del cuerpo de ejército japonés, que desembarcó en Pi-Tse-Wo, manifiesta que el día 5 fué rechazada una pequeña columna rusa.

Añade que los japoneses destruyeron el telégrafo y la línea férrea, dejando totalmente aislado a Port-Arthur.

Algo de poesía LA FELICIDAD No es la felicidad, hermosa Adela, realizar juveniles devaneos, ni sentada en brillante carretela, oro y perlas luir en los pasos.

Acrostico Qué le falta al vestido de esa señora? Combínese las primeras letras del nombre de cada uno de los objetos que se ven.

Imp. Domenech, Mar, 65. Los dos Carhoat se levantaron de seguida, tomaron sus fusiles, y salieron.

Francisco Renard, antes de seguirlos asió el frasco abandonado para echar un trago.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

El argumento no admitía réplica. Este golpe de mano era el preludio del ataque al castillo. No se podían exponer a perderlo antes de establecer la verdadera batalla.

GUANO EXTRA-ROCHIL

Eduardo Fenolosa Carbonell

Primeras materias para la fabricacion de abonos... Formulas para cada tierra y cultivo...

TODO GARANTIZADO

ANUARIO DEL COMERCIO

DE ESPAÑA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL UNICO DE ESPAÑA

QUE ESTA COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MAS QUE EN AÑOS ANTERIORES...

CONTIENE DATOS: Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos...

ES EL UNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL UNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean...

ES EL UNICO que da por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL UNICO que da por sus dos ordenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL UNICO que da una informacion completisima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL UNICO que da una informacion completisima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL UNICO que contiene Portugal completo.

ES EL UNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España...

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Libreria editorial de BAILLY-BAILLIERE...

en las principales del mundo.

Obsequio a nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lamina de gran tamaño...

Quadro sinoptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico...

De manera que el quadro resulta una cronica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas...

EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornamento una porcion de datos gráficos...

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia...

PRECIO 275 PESETAS.

BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte...

Mentholina

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas...

que prepara el Dr. Andreu.

La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA

VINO NOURRY. Depurativo y Fortificante. Para su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

NAIPES COMAS. FINOS DE HILO Y UNA HOJA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRO-MOTORES. SUCESESORES DE S. COMAS Y RICART A. Comas (S. en C.)

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cia. Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias...

PÉRDIDA de un portamonedas de piel, forma cartera, que contiene dos cedulas de veintidós, un recibo de loteria y dinero...

SUBASTA CON RETASA. A cargo del corredor colegiado don Carmelo Muñoz...

Un edificio en esta capital. Plaza de las Baras, núm. 4 (hoy Pinot Sorolla)...

Venta de casas en Manises. Se venden tres casas en las que hay industria ya establecida...

VENTA de un hermoso fiato en las afueras de esta capital...

CARIDAD. Las personas que deseen ejercerla acertadamente pueden conseguirlo...

En Alemania el 90 por 100 de las instalaciones eléctricas poseen ACUMULADORES TUDOR. porque con una bateria TUDOR bien proporcionada se consiguen...

SE ALQUILA el tercer piso derecho, Cruz Nueva, 1, con balcones a la de la Paz...

BUQUES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla. Viaje rápido. El vapor CABO PALOS...

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla. El vapor CABO PALOS...

Servicio regular de vapores Para Hamburgo. El vapor GRAVINA...

Para Londres y Amberes. El vapor ARANA...

Compañia Sevillana. El vapor CIBERANA...

Para Liverpool. El vapor IBERIA...

Para Londres y Cardiff. El vapor ANDOUR...

Para Bristol y Glasgow. El vapor MARINER...

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañia, de Sevilla. El vapor CASTILLA...

Biblioteca económica de Legislacion y Jurisprudencia POR D. VICENTE AMAT Secretario de Sala

Volúmenes publicados. Código de comercio, comentado y anotado con mas de cien sentencias del Tribunal Supremo...

LEY de enjuiciamiento civil, extendida comentada y anotada con mas de 600 sentencias del Tribunal Supremo...

LEY de enjuiciamiento criminal, con comentarios de marcado carácter práctico y mas de 200 sentencias del Tribunal Supremo...

Dirigir los pedidos al autor, calle de Mallorca, 234, Barcelona, y se recibirán los libros certificados.

ESPAÑA Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia

Table listing chapters of 'España' with authors and page numbers. Includes Córdoba, Cataluña, Sevilla, Salamanca, etc.

VALENCIA: Sus monumentos y artes.--Su naturaleza é historia.--POR D. TEODORO LLORENTE

EL TOMO SEGUNDO DE ESTA OBRA CONTIENE LAS MATERIAS QUE EXPRESA EL SIGUIENTE ÍNDICE

Detailed index of the second volume of 'España', listing chapters from I to XXII and their respective authors and page counts.

Forma esta obra dos gruesos volúmenes en 4.º, bien encuadernados. El primero de 855 páginas, con 6 láminas fototípicas y 106 grabados; el segundo con 1,064 páginas, 7 láminas y 165 grabados.

NO MAS VELLO. Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH.